

## MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE DIÁLOGO SUBGRUPO PARA ERRADICAR EL EMBARAZO EN MENORES DE 15 AÑOS

En la Sala de Juntas del CONSEJO Nacional de Población (CONAPO) ubicado en Dr. José María Vertiz No. 852, colonia Narvarte, delegación Benito Juárez, Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 02 de febrero de 2017, se reunieron las y los integrantes del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Menores de 15 Años para dar cumplimiento al Acuerdo No. 4 generado en la instalación y primera reunión de trabajo del Subgrupo, que consistió en celebrar dos reuniones de diálogo para la definición del Programa de Actividades 2017.

La Mtra. Claudia Alonso Pesado, Coordinadora de Operación de la SE-SIPINNA, dio la bienvenida a las personas representantes de las instituciones que integran el Subgrupo, así como a las personas representantes de las instituciones invitadas. Posteriormente dio lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

1. Introducción a los trabajos de la segunda reunión de diálogo
2. Conformación y trabajo de las mesas temáticas
3. Asuntos generales
4. Acuerdos
5. Cierre de la sesión

Previo al inicio del desahogo de los puntos del orden del día, la Dra. Patricia Uribe Zuñiga, Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH y el SIDA (CENSIDA), solicitó a la coordinación de la mesa se informara sobre los avances en el cumplimiento de los acuerdos tomados en la primera reunión de diálogo, por lo que la Mtra. Claudia Alonso informó lo siguiente:

**Acuerdo 1.** Todas las instituciones realizarán una recopilación de estudios y diagnósticos vinculados al embarazo en menores de 15 años, así como protocolos, normas y demás instrumentos jurídicos que respondan a la temática.- Se informó que se recibió documentación por parte de CENSIDA, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la propia SE-SIPINNA.

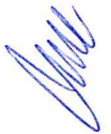
**Acuerdo 2.** Todas las instituciones integrarán un inventario de acciones en ejecución y que de alguna manera contribuyen a erradicar el embarazo infantil. Se informó que la SE-SIPINNA, a petición de la Dra. Patricia Uribe, remitió a las instancias integrantes del Subgrupo el Anexo 2 de la ENAPEA referente al Marco Intersectorial de la ENAPEA por dependencia, para que sirviera como base para el inventario solicitado. Asimismo, se informó que se recibió el inventario de acciones del CNEGySR y del INMUJERES.

**Acuerdo 3.** UNFPA, UNICEF y la SE-SIPINNA elaborará una metodología que permita que en la siguiente reunión se logre concretar el programa de actividades.- Se informó que en fecha 26 de enero de 2017, las tres instancias sostuvieron reunión de trabajo para la definición de la referida metodología.

Para la atención al **primer punto** del orden del día, la Mtra. Claudia Alonso Pesado, llevó a cabo la presentación de la propuesta metodológica para el desarrollo de la reunión, misma que fue integrada en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y que consistió en conformar mesas de trabajo temáticas que permitieran identificar los elementos a integrar en el Programa de Actividades 2017 del Subgrupo, en torno a los tres principales temas señalados durante la 1ª reunión de diálogo: Generación de Conocimientos, Protocolo Interinstitucional para la atención y protección de niñas y adolescentes, y Mecanismos de Comunicación.



Una vez presentada la metodología de trabajo y la descripción de cada uno de los ejes temáticos propuestos, las y los integrantes del Subgrupo dialogaron entorno a la propuesta general, concluyendo que los ejes temáticos de las mesas son los siguientes:



- a) **Gestión del conocimiento estratégico:** Recopilar, sistematizar y analizar datos y/o información que permita identificar las causas y consecuencias del embarazo en menores de 15 años, así como las acciones institucionales que actualmente se realizan para contribuir a erradicar la problemática.
- b) **Estrategias interinstitucionales de prevención y comunicación:** Generación de recomendaciones que permeen en la construcción de mensajes de prevención y estrategias comunicacionales, las cuales deben tener en cuenta el entorno y características de la población objetivo y que permitan a su vez sensibilizar a la población de que el embarazo infantil implica un delito.
- c) **Protocolo intersectorial para la atención y protección de niñas menores de 15 años embarazadas:** Generar una propuesta de atención y protección a menores de 15 años embarazadas, que derive de recopilar, sistematizar y analizar la normatividad existente como normas oficiales, protocolos institucionales, entre otros ya existentes, y cuya competencia de actuación se aplique de manera articulada e intersectorial a nivel estatal y local.



Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día y considerando que los trabajos de diálogo en torno a los ejes temáticos de las mesas excedió el tiempo programado, las y los integrantes del Subgrupo determinaron que en esta sesión se integraran las mesas y que éstas se reunieran posteriormente para llevar a cabo la definición de las actividades a proponer para el programa de Actividades 2017 del Subgrupo, quedando integradas de la siguiente forma:



**Mesa de trabajo A. Gestión del conocimiento estratégico**

Coordina: UNICEF

Integrantes: UNFPA, Consejo Nacional de Población, CNEGySR, Instituto Nacional de Perinatología, INMUJERES y la SE-SIPINNA.





**Mesa de trabajo B. Estrategias interinstitucionales de prevención y comunicación**

Coordina: SEP/ Oficialía Mayor

Integrantes: UNFPA, UNICEF, CNEGySR, INMUJERES, SE-SIPINNA, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), CENSIDA, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C., y el Instituto Mexicano de la Juventud.

**Mesa de trabajo C. Protocolo intersectorial para la atención y protección de niñas menores de 15 años embarazadas**

Coordina: UNFPA

Integrantes: UNICEF, CNEGySR, INMUJERES, SE-SIPINNA, CONAVIM, SEP/Dirección General de Educación Indígena.

Continuando con el desahogo de la reunión, el Mtro. Javier Domínguez del Olmo, Jefe del Área de Salud Sexual y Reproductiva del UNFPA, coordinó la integración de los acuerdos de la reunión, los cuales son:

**Acuerdo 1.** Se aprueba la conformación de las mesas de trabajo temáticas.

**Acuerdo 2.** Las instancias que participarán en más de una mesa, remitirán los datos de contacto de las personas de sus instituciones que se sumarán a estos trabajos, a más tardar el 7 de febrero.

**Acuerdo 3.** Las mesas determinarán los mecanismos y fechas de las reuniones que consideren necesarias para el logro de su propósito.

**Acuerdo 4.** Cada mesa determinará de 2 a 3 grandes actividades que se integrarán al Programa de Actividades 2017 del Subgrupo. Para el reporte de éstas se utilizará la propuesta de formato Tabla Programática presentada por la SE-SIPINNA. Dicho formato deberá ser remitido a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, a más tardar el 6 de marzo de 2017.

**Acuerdo 5.** La siguiente reunión del Subgrupo, para la revisión y aprobación del Programa de Trabajo, se realizará el 9 de marzo de 2017 a las 10:00 hrs en las instalaciones de CONAPO.

**Acuerdo 6.** INMUJERES propondrá incorporar al orden del día de la Décima Reunión Ordinaria del GIPEA, la presentación del Programa de Actividades 2017 del Subgrupo.

En relación al tercer punto del orden del día, no se registraron asuntos generales. Por lo que se concluye la reunión siendo las doce horas con treinta minutos del día 2 de febrero del 2017.

**ASISTENTES**

No.	Nombre y cargo	Instancia	Firma
1	Rufino Luna Gordillo, Director General Adjunto	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Secretaría de Salud	



No.	Nombre y cargo	Instancia	Firma
2	Patricia Uribe Zuñiga, Directora General	Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH y el SIDA	
3	Katia Nayelli Vera Morales Directora General Adjunta	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
4	Eloina Meneses Mendoza, Directora de Estudios Sociodemográficos	Consejo Nacional de Población	
5	María Felipa Hernández López, Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales	Consejo Nacional de Población	
6	Brisa Maya Solís Ventura, Coordinadora de Comunicación Social	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
7	Rodrigo Medinilla Corzo, Subdirector de Equidad y Servicios a Jóvenes	Instituto Mexicano de la Juventud	
8	Yolanda Aguirre Platas, Subdirectora de Desarrollo Económico y Social	Instituto Nacional de las Mujeres	P.A. i t r e m o
9	María del Carmen Juárez, Directora de Desarrollo Humano Sustentable	Instituto Nacional de las Mujeres	P.A. i t r e m o
10	Josefina Lira Plascencia, Coordinadora de la Clínica de Adolescencia	Instituto Nacional de Perinatología	
11	Silvia J. Ramírez Romero, Directora para la Articulación de la PEG y la Prevención de la Violencia de Género y Contra las Mujeres en la Política Educativa	Secretaría de Educación Pública	
12	Erika Pérez Moya, Directora de Área de la Dirección General de Educación Indígena	Secretaría de Educación Pública	



No.	Nombre y cargo	Instancia	Firma
13	Claudia Alonso Pesado, Coordinadora de Operación	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	
14	Valeria Berumen Ornelas Directora de Difusión, Información e Interlocución	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	P.A.
15	Javier Domínguez del Olmo, Jefe del Área de Salud Sexual y Reproductiva	Fondo de Población de las Naciones Unidas	P.A.
16	Paola Gómez, Oficial de Educación	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	
17	Mayra Zamaniego, Incidencia y Formación	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.	